



Paysandú y Av. Del Libertador Brig. Gral. Lavalleja
 CP: 11.100
 Tel: (598) 2 900.02.31 al 33
 www.miem.gub.uy
 Montevideo-Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **03 SEP 2013**

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
 1443/011

[Handwritten signature]

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 2013,-----

RESULTANDO: que por la referida resolución se autorizó la transferencia de la titularidad de la emisora que opera en la frecuencia 90.9 MHz, CX 215 de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.-----

CONSIDERANDO: I) que se padeció error en el mencionado acto administrativo, al identificar a la titular de la emisora;-----

II) que corresponde modificar la resolución de fecha 25 de julio de 2013, en el sentido de corregir el error cometido.-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 2013, por la que se autorizó la transferencia de la titularidad de la emisora que opera en la frecuencia 90.9 MHz, CX 215 de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia, en el sentido de establecer que se autoriza la transferencia de la titularidad de dicha emisora, cuya titular es la Sra. Ana Judith Calachi Blechman, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada "Radio Claridad Colonia SRL" que se encuentra integrada por los Sres. Juan Carlos Arellano Allietti, Héctor Umberto Pontet Mougliá y Nicolás Viera Díaz por partes iguales.-----

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.-----

MZ

As. 239

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JOSÉ MUJICA
 Presidente de la República